

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 20
Versión No.	3		

SA 053-2026

ANEXO 1 ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

“MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ANDINOS EN DIVERSOS SECTORES DE LAS VEREDAS LA CALERA, CRISTO REY Y NAZATE Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTICULADO (ADOQUINADO) EN LAS VEREDAS CHILES CENTRO Y LA CALERA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES, MUNICIPIO DE CUMBAL – NARIÑO”.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad, accesibilidad y conectividad vial de la población rural perteneciente al Resguardo Indígena de Chiles, mediante la intervención y adecuación de tramos de la red vial terciaria que actualmente presentan condiciones deficientes de transitabilidad.

En el territorio del Resguardo Indígena de Chiles, una parte importante de la red vial terciaria está conformada por vías sin pavimentar que, debido a las condiciones de uso, la falta de mantenimiento preventivo periódico y los efectos de los factores climáticos, presentan diferentes niveles de deterioro en su superficie de rodadura. Esta situación ha generado dificultades para la movilidad de la población, tanto peatonal como vehicular, afectando especialmente el desplazamiento durante las temporadas de mayores precipitaciones, cuando las condiciones de las vías tienden a desmejorarse y se incrementan las dificultades para garantizar una circulación adecuada y segura.

A estas condiciones se suma la particular configuración geográfica del territorio, caracterizado en buena parte por zonas de montaña y pendientes pronunciadas, factores que pueden favorecer la ocurrencia de procesos de inestabilidad del terreno, deslizamientos y erosión. En consecuencia, aun cuando se han realizado intervenciones de mantenimiento y mejoramiento sobre algunos corredores viales, las condiciones naturales han causado que la rodadura continúe presentando afectaciones y pérdida progresiva de material.

En este contexto, y atendiendo las necesidades identificadas en el territorio, se ha priorizado la intervención de determinados tramos de la red vial terciaria en el Resguardo de Chiles, que presentan condiciones desfavorables de movilidad, con el propósito de mejorar y rehabilitar estos sectores mediante soluciones constructivas acordes con las características físicas y funcionales de cada zona. Las vías objeto de intervención cumplen una función fundamental para la comunicación entre las diferentes veredas, sectores y centros poblados del territorio, permitiendo el desplazamiento cotidiano de los habitantes, el acceso a servicios básicos, educativos, comerciales y administrativos, así como el transporte de productos agropecuarios y demás bienes necesarios para el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la comunidad.

1.2 DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El proyecto contempla la ejecución de obras de mejoramiento vial mediante la implementación de soluciones constructivas acordes con las condiciones físicas, ambientales y sociales del territorio. Como parte de las intervenciones se plantea la construcción de empedrados andinos en diversos sectores de las veredas La Calera, Cristo Rey y Nazate, utilizando una solución de pavimentación que permita mejorar la capacidad de servicio y las

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 20
Versión No.	3		

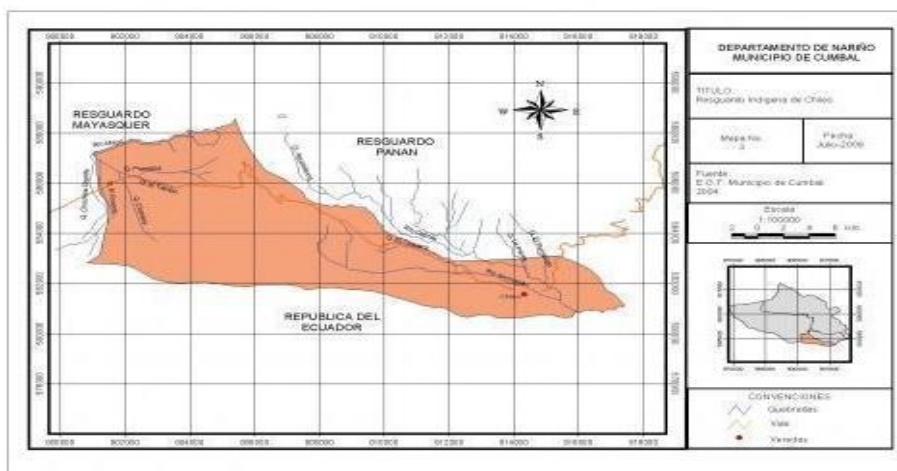
condiciones de transitabilidad de las vías, particularmente en sectores donde las condiciones existentes dificultan el desplazamiento durante las temporadas de lluvia. De manera complementaria, se contempla la construcción de pavimento articulado mediante adoquín en el barrio San Antonio de la vereda Chiles Centro y en el sector El Estadio de la vereda La Calera, con el fin de mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal, proporcionando una superficie de rodadura estable y durable.

En términos de alcance físico, el proyecto contempla la intervención de aproximadamente 2.880,00 m² mediante la construcción de empedrados andinos y 688,70 m² mediante la construcción de pavimento articulado (adoquinado), para un área total aproximada de intervención de 3.568,70 m². Las actividades se desarrollarán de acuerdo con las condiciones particulares de cada tramo y los diseños y especificaciones técnicas establecidos.

La intervención busca generar una mejora directa en las condiciones de movilidad de los usuarios que hacen uso cotidiano de estas vías, disminuyendo las dificultades de tránsito ocasionadas por superficies deterioradas. Asimismo, se espera favorecer la conectividad entre los diferentes sectores rurales, facilitar el transporte de productos agropecuarios y mejorar el acceso de la población a los diferentes servicios y actividades que se desarrollan dentro y fuera del territorio.

1.3 LOCALIZACION DE LOS TRAMOS A INTERVENIR

Los tramos a intervenir se encuentran ubicados en el Resguardo Indígena de Chiles, Municipio de Cumbal – Departamento de Nariño.



1.3.1 GEOREFERENCIACIÓN DE TRAMOS PARA ADECUACIÓN VIAL MEDIANTE EMPEDRADOS ANDINOS.

EMPEDRADOS								
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN				CALZADA		
		DESCR.	Latitud	Longitud	Altitud (msnm)	Ancho (m)	Largo (m)	Área (m2)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 20
Versión No.	3		

Calera	La Orqueta	INICIO	0°48'27.53" N	77°52'32.69" W	3248	3,00	80,00	240,00
		FIN	0°48'28.56" N	77°52'35.35" W	3250			
	San Miguel	INICIO	0°48'37.48" N	77°52'38.60" W	3235	3,00	80,00	240,00
		FIN	0°48'39.73" N	77°52'40.28" W	3238			
	Camino Taita Juan	INICIO	0°48'20.6676" N	77°51'31.0428" W	3177	3,00	80,00	240,00
		FIN	0°48'21.16" N	77°51'26.03" W	3178			
Cristo Rey	Renan Patiño	INICIO	0°49'09.68" N	77°52'16.03" W	3154	3,00	90,00	270,00
		FIN	0°49'09.19" N	77°52'19.26" W	3150			
	Nelson Arteaga	INICIO	0°49'02.02" N	77°52'02.47" W	3163	3,00	90,00	270,00
		FIN	0°49'02.80" N	77°52'05.04" W	3166			
	La Florentina	INICIO	0°48'28.0836" N	77°52'18.6456" W	3168	3,00	90,00	270,00
		FIN	0°48'30.42" N	77°52'17.778" W	3165			
Nazate	Nazate Alto	INICIO	0°50'1.74588" N	77°50'49.7076" W	3261	3,00	70,00	210,00
		FIN	0°50'0.0168" N	77°50'51.6516" W	3268			
	Nazate Yaez	INICIO	0°48'34.07" N	77°49'47.91" W	3261	3,00	170,00	510,00
		FIN	0°48'35.20" N	77°49'51.41" W	3268			
	La Victoria	INICIO	0°49'33.36" N	77°50'12.65" W	3261	3,00	70,00	210,00
		FIN	0°49'34.49" N	77°50'10.71" W	3268			
	La Palma	INICIO	0°49'26.5152" N	77°50'58.9524" W	3261	3,00	70,00	210,00
		FIN	0°49'25.07" N	77°50'57.54" W	3268			
	Regidor Jairo	INICIO	0°49'57.6084" N	77°50'27.1176" W	3261	3,00	70,00	210,00
		FIN	0°49'58.926" N	77°50'28.7952" W	3268			

GEOREFERENCIACIÓN VEREDA CALERA TRAMO # 1							
TRAMO VEREDA CALERA SECTOR LA ORQUETA							
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA		
					Anch o (m)	Largo (m)	M2 (área)
		DESCR	Latitud	Longitud	3,00	80,00	240,00
CALERA	La Orqueta	INICIO	0°48'27.53" N	77°52'32.69" W			
		FIN	0°48'28.56" N	77°52'35.35" W			

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 20
Versión No.	3		



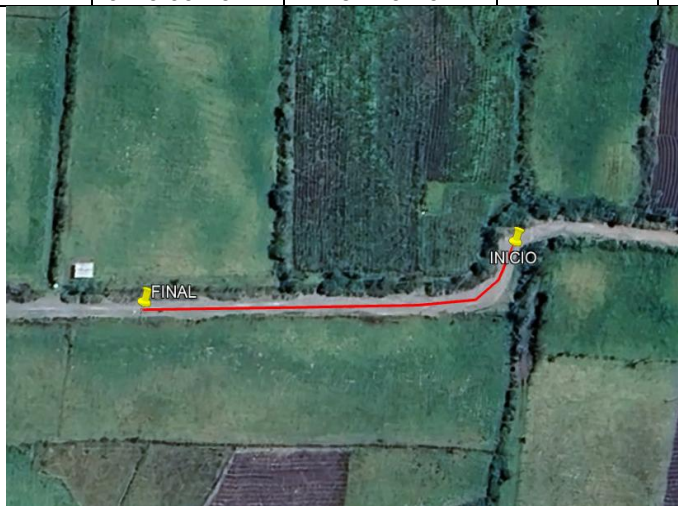
GEOREFERENCIACIÓN						
VEREDA CALERA TRAMO # 2						
TRAMO VEREDA CALERA SACTOR SAN MIGUEL						
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA	
		DESCR.	Latitud	Longitud	Ancho (m)	M2 (área)
CALERA	San Miguel	INICIO	0°48'37.48" N	77°52'38.60" W	3,00	80,00
		FIN	0°48'39.73" N	77°52'40.28" W		

GEOREFERENCIACIÓN						
VEREDA CALERA TRAMO # 3						
TRAMO VEREDA CALERA SECTOR CAMINO TAITA JUAN						
VERE DA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA	
		DESCR	Latitud	Longitud	Ancho (m)	M2 (área)
					3,00	80,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 20
Versión No.	3		

CALE RA	Camino Taita Juan	INICIO	0°48'20.6676" N	77°51'31.0428" W			
		FIN	0°48'21.16" N	77°51'26.03" W			



GEOREFERENCIACIÓN VEREDA CRISTO REY TRAMO # 1							
TRAMO VEREDA CRISTO REY SECTOR RENAN PATIÑO							
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA		
					Ancho (m)	Largo (m)	M2 (área)
		DESCR.	Latitud	Longitud	3,0	90,00	270,00
CRISTO REY	Renan Patiño	INICIO	0°49'09.68" N	77°52'16.03" W			
		FIN	0°49'09.19" N	77°52'19.26" W			
							

GEOREFERENCIACIÓN VEREDA CISTRO REY TRAMO #2					
TRAMO VEREDA CRISTO REY SECTOR NELSON ARTEGA					
VERED A	SECTO R	UBICACIÓN			CALZADA
					Ancho (m) Largo (m) M2 (área)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 20
Versión No.	3		

		DESCR.	Latitud	Longitud	3,00	90,00	270,00
CRISTO REY	Nelson Arteaga	INICIO	0°49'02.02" N	77°52'02.47" W			
		FIN	0°49'02.80" N	77°52'05.04" W			
							

GEOREFERENCIACIÓN VEREDA CRISTO REY TRAMO # 3							
TRAMO VEREDA CRISTO REY SECTOR LA FLORENTINA							
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA		
					Ancho (m)	Largo (m)	M2 (área)
		DESCR.	Latitud	Longitud			
		INICIO	0°48'28.0836" N	77°52'18.6456" W			
CRISTO REY	La Florentina	FIN	0°48'30.42" N	77°52'17.778" W	3,00	90,00	270,00
							

GEOREFERENCIACIÓN VEREDA NAZATE TRAMO # 1							
--	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 20
Versión No.	3		

TRAMO VEREDA NAZATE SECTOR NAZATE ALTO							
VERE DA	SECT OR	UBICACIÓN			CALZADA		
					Ancho (m)	Largo (m)	M2 (área)
		DESCR.	Latitud	Longitud	3,00	70,00	210,00
NAZAT E	Nazate Alto	INICIO	0°50'1.74588" N	77°50'49.7076" W			
		FIN	0°50'0.0168" N	77°50'51.6516" W			



GEOREFERENCIACIÓN VEREDA NAZATE TRAMO # 2							
TRAMO VEREDA NAZATE SECTOR NAZATE YAEZ							
VERED A	SECTO R	UBICACIÓN			CALZADA		
					Anch o (m)	Largo (m)	M2 (área)
		DESCR.	Latitud	Longitud	3,00	170,00	510,00
NAZAT E	Nazate Yaez	INICIO	0°48'34.07" N	77°49'47.91" W			
		FIN	0°48'35.20" N	77°49'51.41" W			
							

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 20
Versión No.	3		

GEOREFERENCIACIÓN VEREDA NAZATE TRAMO # 3						
TRAMO VEREDA NAZATE SECTOR NAZATE LA VICTORIA						
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA	
		DESCR	Latitud	Longitud	Ancho (m)	M2 (área)
NAZATE	La Victoria	INICIO	0°49'33.36" N	77°50'12.65" W	3,00	70,00
		FIN	0°49'34.49" N	77°50'10.71" W		



GEOREFERENCIACIÓN VEREDA NAZATE TRAMO # 4						
TRAMO VEREDA NAZATE SECTOR NAZATE LA PALMA						
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA	
		DESCR.	Latitud	Longitud	Ancho (m)	M2 (área)
NAZATE	La Palma	INICIO	0°49'26.5152" N	77°50'58.9524" W	3,00	70,00
		FIN	0°49'25.07" N	77°50'57.54" W		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 20
Versión No.	3		



GEOREFERENCIACIÓN VEREDA NAZATE TRAMO # 5						
TRAMO VEREDA NAZATE SECTOR NAZATE REGIDOR JAIRO						
VERED A	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA	
		DESC R.	Latitud	Longitud	Ancho (m)	M2 (área)
NAZAT E	Regidor Jairo	INICIO	0°49'57.6084 " N	77°50'27.1176 " W	3,00	70,00
		FIN	0°49'58.926" N	77°50'28.7952 " W		

1.3.2 GEOREFERENCIACIÓN DE TRAMOS PARA ADECUACIÓN VIAL MEDIANTE ADOQUINAMIENTO.

ADOQUINAMIENTO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 20
Versión No.	3		

VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN				CALZADA		
		DESCR.	Latitud	Longitud	Altitud (msnm)	Ancho (m)	Largo (m)	Área (m2)
Chiles centro	Centro poblado	INICIO	0°48'47.47" N	77°50'53.57" W	3248	6,30	84,00	529,20
		FIN	0°48'50.02" N	77°50'52.60" W	3250			
La Calera	El Estadio	INICIO	0°48'29.33" N	77°51'30.61" W	3154	5,50	29,00	159,50
		FIN	0°48'30.18" N	77°51'30.77" W	3150			

GEOREFERENCIACIÓN ADOQUIN BARRIO SAN ANTONIO BARRIO SAN ANTONIO							
VEREDA	SECTOR	UBICACIÓN			CALZADA		
		DESCR.	Latitud	Longitud	Ancho (m)	Largo (m)	M2 (área)
CHILES CENTRO	BARRIO SAN ANTONIO	INICIO	0°48'47.47"N	77°50'53.57"W	6.30	84,00	529.20
		FIN	0°48'50.02"N	77°50'52.60"W			



GEOREFERENCIACIÓN ADOQUIN CASA CABILDO CASA CABILDO			
		UBICACIÓN	CALZADA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 20
Versión No.	3		

VEREDA	SECTOR				Ancho (m)	Largo (m)	M2 (área)
		DESCR.	Latitud	Longitud			
LA CALERA	EL ESTADIO	INICIO	0°48'29.33"N	77°51'30.61"W	5.50	29,00	159.50
		FIN	0°48'30.18"N	77°51'30.77"W			



2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

2.1 MANTENIMIENTO DE LAS VIAS Terciarias mediante la modalidad de Empedrados Andinos y ADOQUINADO

2.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MPEDRADOS ANDINOS Y PAVIMENTO RIGIDO (ADOQUINADO)

ITEM 1. PRELIMINARES

1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

DESCRIPCION: Esta actividad comprende todos los trabajos necesarios para la ubicación en el terreno de los ejes, líneas de paramento, anchos de calzada, niveles y pendientes indicadas en los planos del proyecto, como paso previo e indispensable para la ejecución de las. El contratista se responsabilizará de la exactitud de las dimensiones, alineaciones y niveles fijados en el terreno.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro lineal (ML)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 20
Versión No.	3		

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

1.2 LIMPIEZA CUNETAS

DESCRIPCION: Este trabajo consiste en la limpieza manual de cunetas laterales existentes mediante la remoción de materiales sedimentados, lodos, residuos vegetales, piedras, basura y cualquier otro elemento que impida el adecuado drenaje de las aguas superficiales. La actividad incluye el retiro, cargue, transporte y disposición final del material producto de la limpieza en sitios aprobados

Los trabajos deberán ejecutarse de manera que se restablezca la sección hidráulica original de la cuneta, garantizando el correcto flujo de las aguas y evitando obstrucciones que puedan afectar la estabilidad de la vía o de las obras de drenaje existentes. Durante la ejecución de la actividad, el Contratista deberá tomar las medidas necesarias para evitar daños a la estructura de la cuneta, a las obras de drenaje complementarias y a las zonas aledañas. Todo material retirado deberá ser dispuesto en lugares autorizados y de conformidad con la normatividad ambiental vigente

MEDIDA: La unidad de medida será el metro lineal (ML)

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

ITEM 2. EMPEDRADOS ANDINOS

2.1 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

DESCRIPCION: Comprende las actividades necesarias para la adecuación de la calzada existente, mediante el perfilado, nivelación, conformación y compactación de la superficie, de acuerdo con las cotas, pendientes, alineamientos y secciones transversales establecidas en el diseño. La actividad busca obtener una superficie uniforme, estable y con las condiciones geométricas requeridas. Incluye los ajustes necesarios de la superficie y la utilización de maquinaria y equipos apropiados para garantizar una adecuada compactación.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cuadrado (M2)

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

2.2 EMPEDRADO

DESCRIPCION: El contratista ejecutará la construcción del empedrado andino mediante la colocación de piedra natural o intervenida, sobre una superficie previamente conformada, garantizando una estructura resistente, durable y adecuada para tránsito vehicular y peatonal. Las piedras deberán ser seleccionadas y colocadas de manera manual, asegurando su correcta trabazón, estabilidad y confinamiento, de forma que trabajen en conjunto para la adecuada distribución de cargas.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cuadrado (M2).

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, el que incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 20
Versión No.	3		

2.3 CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIAL SOBRANTE

DESCRIPCION: El contratista realizará el cargue, transporte, retiro y disposición final del material sobrante producto de las actividades propias de la construcción del empedrado andino, tales como excavaciones, limpieza, conformación de la subrasante y adecuación de la vía.

Estas actividades comprenden la recolección, cargue manual o mecánico, transporte en volquetas y disposición del material en sitios autorizados por la autoridad competente, garantizando condiciones adecuadas de orden, aseo y manejo ambiental durante la ejecución de los trabajos.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cubico (M3).

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, el que incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

2.4 RODILLADO

DESCRIPCION: Se realizará la compactación mediante el paso sin vibración de un rodillo liso de 4 a 8 toneladas, esta será efectuada a partir de la línea de cordón hacia el eje de la calzada y desde el borde interno hacia el externo en los tramos en curva. Se tendrá especial atención en los casos de compactación donde existan cordones cunetas, debiendo este haber alcanzado previamente la resistencia mínima que evite la aparición de fisuras cuando se proceda a la compactación.

La compactación se realizará cuántas veces sea necesaria para lograr una buena y eficaz compactación. Cualquier irregularidad o depresión que surgiese durante la compactación deberá ser corregido, retirando y recolocando las piedras con mayor o menor cantidad de material de lecho de asiento, que permita la completa corrección del defecto verificado

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cuadrado (M2).

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, el que incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

ITEM 3. PAVIMENTO RIGIDO (ADOQUINADO)

3.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

DESCRIPCION: Esta actividad comprende todos los trabajos necesarios para la ubicación en el terreno de los ejes, líneas de paramento, anchos de calzada, niveles y pendientes indicadas en los planos del proyecto, como paso previo e indispensable para la ejecución de las. El contratista se responsabilizará de la exactitud de las dimensiones, alineaciones y niveles fijados en el terreno.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro lineal (ML)

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

3.2 EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE EXPLANACIÓN Y CANALES

DESCRIPCION: Consiste en el conjunto de actividades de excavación y nivelación necesarias para remover el material existente, lograr las cotas de subrasante de la vía (explanación) y la sección transversal de las obras de drenaje (canales), sin importar la naturaleza del terreno.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 20
Versión No.	3		

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cubico (M3).

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

3.3 RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTADO E=020

DESCRIPCION: Comprende la colocación, extensión y compactación de capas uniformes de material seleccionado proveniente de fuentes externas (canteras autorizadas), destinadas a alcanzar las cotas de subrasante o mejorar la capacidad portante del suelo. El espesor final compactado de la capa será de 20 cm.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cubico (M3).

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

3.4 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

DESCRIPCION: Comprende las actividades necesarias para la adecuación y conformación de la calzada existente, mediante el perfilado, nivelación, escarificación cuando sea necesario, humectación y compactación de la superficie, de acuerdo con las cotas, pendientes, alineamientos y secciones transversales definidas en los planos y diseños del proyecto. Se deberán realizar los ajustes necesarios para corregir irregularidades y garantizar una superficie uniforme, estable y con la capacidad adecuada para recibir las capas posteriores de la estructura del pavimento. Incluye el suministro de agua, mano de obra, maquinaria, equipos y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cuadrado (M2)

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

3.5 PAVIMENTO EN ADOQUIN MR=3.8 MPA E=0.08 M; INCLUYE CAMA Y SELLO EN ARENA FINA

DESCRIPCION: Comprende el suministro, transporte, distribución y colocación de adoquines de concreto de resistencia mínima de 3,8 MPa y espesor de 8 cm, sobre una cama de arena fina previamente nivelada y compactada. Los adoquines deberán instalarse de acuerdo con el patrón de colocación establecido en los diseños, garantizando una adecuada alineación, nivelación y uniformidad de la superficie. Incluye el ajuste y corte de las piezas cuando sea necesario, así como el llenado y sellado de las juntas mediante arena fina y la compactación final del pavimento.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cuadrado (M2)

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

3.6 CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA VIGAS DE CONDINACIMIENTO 20*25 Y BORDILLO 30*15

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 20
Versión No.	3		

DESCRIPCION: Comprende el suministro, preparación, colocación, vaciado, vibrado, acabado y curado de concreto con resistencia de 21 MPa para la construcción de vigas de confinamiento y bordillos, de las dimensiones indicadas en los planos y diseños. Estos elementos tendrán como finalidad proporcionar estabilidad y confinamiento al pavimento en adoquín, así como delimitar y proteger los bordes de la calzada. La actividad incluye la preparación de la superficie, formaletas, colocación del concreto, acabado y demás labores necesarias para garantizar la correcta ejecución de los elementos.

MEDIDA: La unidad de medida será el metro cubico (M3)

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

3.7 ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA

DESCRIPCION: Comprende el suministro, transporte, corte, figuración, colocación y amarre del acero de refuerzo corrugado requerido para los elementos de concreto del proyecto, de acuerdo con los diámetros, longitudes, cantidades, traslapos y detalles indicados en los planos estructurales. El acero deberá instalarse en la posición y separación especificadas, garantizando los recubrimientos requeridos y una adecuada fijación antes del vaciado del concreto. Incluye alambre de amarre, herramientas, equipos, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcta instalación.

MEDIDA: La unidad de medida será el kilogramo (KG)

PAGO: El pago se realizará de acuerdo con el costo especificado en el análisis del precio unitario de esta actividad, incluye materiales, herramienta, mano de obra, equipos y transporte.

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato es de tres (03) meses. El plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal.

4. FORMA DE PAGO

El Municipio de Cumbal (N) pagará al contratista el valor del contrato celebrado de la siguiente manera; un anticipo del 40% a la firma del contrato y el valor restante mediante el reconocimiento de actas de avance de obra dependiendo estrictamente del porcentaje de avance certificado en las actas correspondientes, incluido AIU e impuestos; para lo cual será necesario contar con el visto bueno del interventor y del Supervisor, además deberá acreditar la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 20
Versión No.	3		

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	17 de 20
Versión No.	3		

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

g. Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

1. UN (1) INGENIERO/A CIVIL COMO DIRECTOR DE OBRA
2. UN (1) INGENIERO/A CIVIL COMO RESIDENTE DE OBRA

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

CARGO	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra: Ingeniero/a Civil	30%	Mayor o igual a 10 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Dos contratos como contratista y/o certificaciones como director de obra en proyectos de mejoramientos de vías.
Residente de obra: Ingeniero/a Civil	100%	Mayor o igual a 10 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Dos contratos como contratista y/o certificaciones como residente de obra en proyectos de mejoramientos de vías.

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. UNA (01) MOTONIVELADORA
2. UNA (01) VOLQUETA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	18 de 20
Versión No.	3		

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

7. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

8. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	19 de 20
Versión No.	3		

la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La entidad deberá incluir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del contrato de ser necesario.

11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

El presente proyecto fue realizado teniendo en cuenta las normas INVIAS, sin embargo, la utilización de estas o no, depende de las circunstancias que se encuentren en el sitio y del análisis técnico del contratista como del interventor

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Los documentos técnicos adicionales y demás anexos o similares, requeridos para la ejecución del contrato se deben tener en cuenta por el proponente al momento de estructurar y presentar su oferta.

En constancia, se firma en Cumbal, octubre de 2026.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	20 de 20
Versión No.	3		

-Original Firmado-

JAIRO ANTONIO VALENZUELA AGUILAR
Secretario de Planeación e Infraestructura